



CALAFATE

04 DÍAS / 03 NOCHES

EL PRECIO INCLUYE

- Traslado Aeropuerto / Hotel / Aeropuerto en servicio compartido
- 03 noches de alojamiento en hotel seleccionado
- Desayuno
- Parque Nacional Perito Moreno. (no incluye el ingreso USD 41.-)

VALORES POR PERSONA EN DÓLARES NORTEAMERICANOS:

HOTEL	Temporada	SINGLE		DOBLE		TRIPLE	
HOTEL SENT CALAFATE / HBT STANDARD	01 Sep a 30 Sep	401	103	247	51	227	44
	01 Oct a 31 Oct	467	117	291	58	268	50
	01 Nov a 23 Dic	501	128	309	64	283	55
	01 Mar a 31 Mar	501	128	309	64	283	55
HOTEL ROCHESTER CALAFATE / HBT STANDARD	01 Sep a 30 Sep	328	117	210	58	214	40
	01 Oct a 31 Oct	544	213	329	106	294	59
	01 Nov a 23 Dic	671	277	394	138	365	82
	01 Mar a 31 Mar	568	213	354	106	318	59
HOTEL ALTO CALAFATE / HBT STANDARD	01 Sep a 30 Sep	697	201	395	100	353	86
	01 Oct a 23 Dic	863	249	490	124	433	105
	01 Ene a 14 Mar	899	253	495	126	464	108
	15 Mar a 31 Mar	887	249	514	124	458	105
HOTEL IMAGO / HBT STANDARD	01 Sep a 30 Sep	478	128	286	64	286	64
	01 Oct a 23 Dic	901	262	509	131	509	131
	02 Ene a 02 Feb	978	287	547	144	547	14
	03 Feb a 31 Mar	926	262	533	131	533	131
HOTEL XELENA / HBT STANDARD	01 Sep a 30 Sep	674	209	406	104	359	88
	01 Oct a 15 Oct	744	209	429	104	382	87
	16 Oct a 23 Dic	1244	376	678	187	549	144
	01 Ene a 31 Mar	1268	376	704	187	573	144

NO INCLUYE:

- Pasaje aéreo en vuelo internacional y domésticos
- Impuesto hotelero no mencionado en incluye (pago directamente por el cliente al hacer check out de Hoteles), valor a reconfirmar en destino
- Early check-in y late check out.
- Todo lo mencionado como "opcional" y no especificado en incluye
- Asistencia de viaje ni seguro de cancelación.









Propinas durante el viaje a pagar directo en destino (Guías, representantes, barco, maleteros, etc.)

CONDICIONES GENERALES:

- Valores por pasajero en dólares americanos.
- ***Excursiones se necesita un minimo de 2 pasajeros
- Traslados y visitas son en servicio compartido y/o regular
- Las habitaciones con cama matrimonial o camas twin queda solicitado, no garantizado.
- Pasajes aéreos internos opcionales no incluidos en valor programa no son comisionables
- Para algunos países es necesario el pago de la tasa de municipalidad directamente en el hotel.
- Tarifas referenciales y sujetas a cambio sin previo aviso
- Según la resolución N° 3971 y 566 impuesta por la AFIP (Agencia Federal de Ingresos Públicos de Argentina) dependiente
 del Ministerio de Economía de la Nación, a partir del día 02 de enero, todos los establecimientos argentinos no cobraran
 el impuesto del 21% (IVA) a los turistas extranjeros que visiten el país y que viajen a través de Operadores. Según las
 instrucciones de dicha disposición al momento de efectuar la reserva, es necesario contar con todos los datos de los
 pasajeros según el siguiente detalle: Nombre, Apellido completo, Nacionalidad, Número de Documento o Pasaporte,
 Lugar de Residencia. En el caso de que las reservas no estén acompañadas por los datos correspondientes, los hoteles
 facturaran con el 21%.
- Recargos de temporada alta, cenas obligatorias y condiciones especiales pueden ser aplicados por el hotel durante
- Temporada Alta, Fin de Semanas Largos, Fiestas de fin de año o Festividades locales. Se debe consultar por estos suplementos, pues varían según cada hotel.
- El itinerario y hoteles podrían sufrir modificaciones o ser sustituidos por razones de fuerza mayor.
- Programa sujeto a multas por concepto de anulación o modificación de servicios.
- Documentación de viajes es de responsabilidad de cada pasajero.
- Se exige el pasaporte con validez mínima de 06 meses a partir de la fecha del viaje.
- Obligación del Pasajero: tener su documentación al día pasaporte vigente de cada pasajero aun siendo niños menores los que viajan en el grupo familiar. Vacunas y salvo conducto según requiere el país de salida y de ingreso.
- La fecha de término de la tarifa corresponde a la fecha de término del viaje.
- Servicios terrestres sujetos a cargos por anulación los cuales se informarán al confirmar la reserva.

OPCIONAL - ASISTENCIA EN VIAJES - MAPFRE

GIRAS 60

TARIFA POR PROGRAMA USD 15 POR PASAJERO (4 DIAS) / DIA ADICIONAL USD 3,7

- Asistencia médica en caso de accidente: USD 60.000
- Asistencia médica en caso de enfermedad no preexistente (incluido Covid-19),
- Primera atención medica por dolencias preexistentes y dolencias crónicas
- Odontología de urgencia
- Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado
- *Seguro de asistencia GIRAS 60, cobertura pasajeros menores de 70 años.
- *Exclusivo, consultar por requisitos para compensación por cancelación de viaje.
- *para aplicarlo, la asistencia debe ser emitida el mismo día del primer abono.

Para cualquier información adicional que requiera de nuestro seguro de asistencia en viajes hacer click AQUÍ

FHT/2708/MT29



